



## LOCUCIÓN, AUTORÍA Y AUDIONAVEGACIÓN

Curso 2024-2025

<b>CICLO FORMATIVO</b>	Curso de Especialización en Audiodescripción y Subtitulación.
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	Locución, autoría y audionavegación
<b>DURACIÓN DEL MÓDULO (horas totales)</b>	93 horas
<b>DURACIÓN DEL MÓDULO (horas semanales)</b>	3 horas semanales
<b>IMPARTE</b>	Manuel Tarifa Pérez
<b>LEGISLACIÓN</b>	<p><a href="#">REAL DECRETO 497/2024</a>, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen, en el ámbito de la Formación Profesional, cursos de especialización de grado medio y superior y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 28-05-2024).</p> <p><a href="#">REAL DECRETO 94/2019</a>, de 1 de marzo, por el que se establece el Curso de especialización en audiodescripción y subtitulación y se fijan los aspectos básicos del currículo (BOE 22-03-2019). (500 horas)</p> <p><a href="#">Modificación del Real Decreto 94/2019</a>, 1 de marzo, por el que se establece el Curso de especialización en Audiodescripción y subtitulación y se fijan los aspectos básicos del currículo.</p> <p><a href="#">INSTRUCCIONES de 25 de septiembre 2024</a>, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, por la que se ordenan los grados E de Formación Profesional para el curso 2024/2025, y se establecen aspectos organizativos.</p>

## ÍNDICE

COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL MÓDULO.....	2
OBJETIVOS GENERALES EN EL MÓDULO.....	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	4
TABLA DE RELACIÓN Y OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO.....	9
DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO.....	14
CRONOGRAMA.....	25
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO.....	27
METODOLOGÍA.....	27
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	29
RECURSOS DIDÁCTICOS.....	30
EVALUACIÓN.....	30
Tipos de Evaluación.....	30
Instrumentos de evaluación.....	31
Criterios de calificación.....	33
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS.....	33
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	33
CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.....	33
BIBLIOGRAFÍA.....	34

## COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:

h) Realizar la locución neutra del guión de audiodescripción para su montaje, posproducción final y lanzamiento en directo.

i) Revisar el producto final (grabado o en directo) a fin de cumplir los requerimientos de entrega al cliente, en las condiciones técnicas y acústicas idóneas y adaptadas a los diferentes medios de destino, conforme a la normativa vigente.

j) Cumplir la legislación vigente que regula la normativa de los medios de comunicación audiovisual y de la accesibilidad universal.

k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientela y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## OBJETIVOS GENERALES EN EL MÓDULO

Este módulo profesional contribuye al desarrollo de los siguientes objetivos generales:

- a) Identificar las necesidades de las personas con discapacidad sensorial.
- d) Identificar y aplicar estrategias y soluciones tecnológicas para la producción, comprensión y organización de discursos orales y textos escritos, así como ser capaz de detectar errores tanto en el discurso propio como ajeno.
- e) Extraer la información concreta de los textos, identificando la intención comunicativa del hablante y reconociendo el componente informativo dentro de la comunicación de aspectos prosódicos como la entonación, las pausas o el tono.
- h) Integrar la documentación obtenida de diversas fuentes relativa a las características de la obra o espectáculo, así como de sus intervinientes, valorando lo que es significativo para el producto final.
- s) Realizar locuciones de guiones audiodescriptivos en directo y grabados, adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo de la obra audiovisual o espectáculo en vivo.
- u) Analizar las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales, facilitando la accesibilidad del destinatario final.
- v) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- w) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- x) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- y) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- z) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- aa) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

bb) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad, y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**RA 1.** Realiza la locución de guiones de audiodescripción, analizando las técnicas de locución y adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo de la obra audiovisual grabada.

**RA 2.** Realiza y lanza la locución en directo de guiones de audiodescripción, adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo del espectáculo en vivo y respondiendo a las contingencias del directo.

**RA 3.** Integra los subtítulos y las audiodescripciones en los productos finales grabados, analizando características de formatos de productos finales y aplicando técnicas de grabación de sonido y edición de audio y vídeo.

**RA 4.** Evalúa y supervisa obras audiovisuales audiodescritas y subtituladas, analizando la inteligibilidad acústica y la comprensión del mensaje y aplicando el control de calidad al producto final.

**RA 5.** Crea las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales audiodescritos y subtitulados, verificando su correcto funcionamiento y facilitando la accesibilidad del destinatario final.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p><b>RA 1.</b> Realiza la locución de guiones de audiodescripción, analizando las técnicas de locución y adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo de la obra audiovisual grabada.</p>	<p>a) Se ha verificado la construcción adecuada del guion audiodescriptivo, adaptando las puntuaciones necesarias para la correcta locución.</p> <p>b) Se han analizado las técnicas de respiración y posturales más adecuadas para la locución microfónica.</p> <p>c) Se han analizado las técnicas de lectura del guion de audiodescripción, mantenido la intensidad del plano sonoro durante la locución.</p> <p>d) Se ha locutado el guión de audiodescripción, cuidando la calidad de la dicción y evitando ruidos que perturben la misma.</p> <p>e) Se ha locutado el guión de audiodescripción, cuidando la calidad de la vocalización y articulación del mensaje sonoro.</p> <p>f) Se ha realizado la locución neutra del guión de audiodescripción, adaptando el tono a los diferentes momentos dramáticos de la película, sin interpretar los bocadillos de audiodescripción.</p> <p>g) Se han locutado todas las pantallas y botones de la autoría accesible.</p> <p>h) Se ha verificado la correcta relación entre bocadillos locutados y huecos del mensaje.</p> <p>i) Se ha verificado la distinción de tono al locutar bocadillos de contenidos y bocadillos de titulares.</p>
<p><b>RA 2.</b> Realiza y lanza la locución en directo de guiones de audiodescripción, adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo del espectáculo en vivo y respondiendo a las contingencias del directo.</p>	<p>a) Se ha verificado la construcción adecuada del guion audiodescriptivo, adaptando las puntuaciones necesarias para la correcta locución en directo.</p> <p>b) Se ha locutado la entrada de guion, con los datos pertinentes de escenografía, vestuario, fichas técnica y artística y comentarios previos a la obra, con suficiente antelación y repetición.</p> <p>c) Se ha realizado la locución en directo cuidando la calidad de dicción, posible interferencia de ruidos directos o ambientales, calidad de la vocalización y articulación del mensaje sonoro.</p>

d)Se ha adaptado el tono de la locución en directo a la neutralidad exigida en la

	<p>normativa técnica vigente de audiodescripción, manteniéndolo durante todo el desarrollo del espectáculo en vivo o evento.</p> <p>e) Se han adaptado, en directo, el tono de la lectura del guion de audiodescripción al desarrollo del espectáculo en vivo o evento, respondiendo rápidamente a las contingencias.</p> <p>f) Se ha variado el tono al locutar los bocadillos de contenidos y la entradilla del espectáculo en vivo o evento.</p> <p>g) Se han lanzado en directo los clips de audiodescripción pre-grabados en espectáculos izados, tales como obras de teatro, programas de televisión y eventos, entre otros.</p>
<p><b>RA 3.</b> Integra los subtítulos y las audiodescripciones en los productos finales grabados, analizando características de formatos de productos finales y aplicando técnicas de grabación de sonido y edición de audio y vídeo.</p>	<p>a) Se ha verificado la viabilidad del formato de subtítulos, teniendo en cuenta el soporte final: diferentes autorías para soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, emisión de TV y/o proyecciones en cine mediante 35 mm, digital o subtítulo incrustado, internet y reproductores multimedia embebidos.</p> <p>b) Se ha realizado la grabación de la locución de la audiodescripción editándola e integrándola en la copia final de la banda sonora del producto grabado.</p> <p>c) Se ha editado la grabación de la obra audiovisual, aplicando el código de tiempo señalado en el de audiodescripción.</p> <p>d) Se han sincronizado los subtítulos, corrigiendo posibles errores de texto, habla, adaptación, código de tiempos y tiempo de permanencia, entre otros.</p> <p>e) Se ha exportado la pista de subtítulos al formato correspondiente al soporte destino respetando los códigos de color establecidos siempre que sea posible.</p> <p>f) Se ha preparado la audiodescripción para la mezcla con la banda sonora o para locución limpia, según sea el soporte final, aplicando los niveles de señal adecuados para su distribución o emisión.</p> <p>g) Se han insertado los subtítulos en la imagen para los casos en que el formato destino solo admita subtítulos en abierto, respetando la normativa técnica vigente de subtitulado.</p>

	h) Se han aplicado los parámetros técnicos
	y los protocolos de intercambio relativos a la realización de duplicados, copias de seguridad, copias para exhibición cinematográfica, copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, u otros sistemas de exhibición.
<p><b>RA 4.</b> Evalúa y supervisa obras audiovisuales audiodescritas y subtituladas, analizando la inteligibilidad acústica y la comprensión del mensaje y aplicando el control de calidad al producto final.</p>	<p>a) Se han verificado y corregido los aspectos de inteligibilidad acústica y de comprensión del mensaje sonoro en relación con el encargo propuesto.</p> <p>b) Se ha verificado el posicionamiento exacto de los bocadillos de información, según los códigos de tiempo.</p> <p>d)Se ha comprobado la veracidad de los bocadillos y la ausencia de suposiciones.</p> <p>d)Se ha verificado que el archivo de audiodescripción grabado es adecuado a los requerimientos de la clientela.</p> <p>e)Se han comprobado y corregido los niveles de audio, el posible solapamiento con los diálogos, e indicaciones de la normativa técnica vigente de audiodescripción.</p> <p>f)Se ha realizado el control de calidad del producto final subtitulado en cuanto a código de colores, longitud y el particionado de los subtítulos adecuados a la lectura, tiempo de exposición suficiente, efectos sonoros y música, elementos suprasegmentales, posición de los subtítulos en la pantalla, entre otros aspectos.</p> <p>g)Se ha realizado el control de calidad del producto final audiodescrito en cuanto a solapamientos, dicción, entonación, velocidad de locución, niveles, entre otros aspectos</p>

**RA 5.** Crea las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales audiodescritos y subtitulados, verificando su correcto funcionamiento y facilitando la accesibilidad del destinatario final.

a) Se ha simplificado la generación de pantallas, facilitando la navegabilidad por pantallas y botones y las condiciones de diseño para todas las personas.

b) Se han verificado e implementado las interacciones entre botones y acciones en la autoría.

c) Se ha verificado e implementado la

	<p>correspondencia entre locuciones y las pantallas y botones objetos de locución para atender a la accesibilidad de personas con discapacidad visual y las condiciones de diseño para todas las personas.</p> <p>d) Se ha verificado el contraste entre letras y fondos, permitiendo la correcta lectura de botones y demás informaciones de las pantallas, atendiendo a las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva y las condiciones de diseño para todas las personas.</p> <p>e) Se han analizado las características de interacción, audionavegación de productos audiovisuales, facilitando la accesibilidad del destinatario final y las condiciones de diseño para todas las personas.</p> <p>f) Se ha analizado la relación y conversión entre formatos y soportes (TV, soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, Youtube, u otras plataformas que ofrezcan contenido audiovisual entre otros)</p> <p>g) Se ha generado la autoría en soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, necesaria que permita la audionavegación, teniendo en cuenta las pantallas, los botones y las interacciones entre ellos, obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros.</p> <p>h) Se ha verificado el correcto funcionamiento de la autoría con y sin audionavegación.</p> <p>i) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del producto audiovisual o entorno interactivo.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TABLA DE RELACIÓN Y OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO**

<b>R A 1</b>	DESCRIPCIÓN: En esta unidad, además de destacar el concepto de accesibilidad, se estudiarán distintas técnicas (tanto respiratorias como de lectura) que nos ayudarán a mejorar nuestra locución y aprender a locutar de manera neutra.
----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES	UNIDADES DE TRABAJO / contenidos básicos
a) Analizar el material grabado, así como el guión o libreto de la obra audiovisual o espectáculo en vivo, para valorar la viabilidad del encargo de la clientela. b) Elaborar la documentación relativa a diálogos, voz en off, música y efectos de sonido con relación a sus códigos de tiempo, los personajes intervinientes y su asignación de color, en la redacción de los subtítulos para las personas con discapacidad auditiva. c) Elaborar la documentación sobre los detalles y descripción de las escenas de la obra o espectáculo audiovisual, recopilando información adicional de distintas fuentes para su integración en la audiodescripción. d) Redactar el texto del guión audiodescriptivo respetando el estilo, contexto, espacios sonoros y ritmo de la obra audiovisual o espectáculo en vivo para su integración en la banda sonora del producto final, conforme a la normativa vigente. h) Realizar la locución neutra del guión de audiodescripción para su montaje, posproducción final y lanzamiento en directo.	a) Identificar las necesidades de las personas con discapacidad sensorial. h) Integrar la documentación obtenida de diversas fuentes relativa a las características de la obra o espectáculo, así como de sus intervinientes, valorando lo que es significativo para el producto final. k) Redactar guiones de audiodescripción valorando estilos artísticos, géneros audiovisuales y espectáculos en vivo, para facilitar la comprensión del mensaje por las personas con discapacidad visual. l) Analizar productos audiovisuales grabados o en directo, detectando los intervalos en los que insertar la información relativa a la presencia de diálogos, voz en off, música y efectos sonoros, y previendo la legibilidad de los subtítulos sobre el fondo de la imagen. m) Analizar la voz en off y los diálogos de los personajes de productos audiovisuales grabados o en directo, detectando la intencionalidad del mensaje y el argot empleado para adecuarlos al transcurso temporal, a la velocidad de lectura y a la normativa de subtitulación.	Realización de la locución de guiones de audiodescripción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación y adaptación del guion a la locución.</li> <li>• Técnicas de respiración y posturales.</li> <li>• Técnicas de lectura del guion de audiodescripción. Planos sonoros.</li> <li>• Dicción y vocalización. Articulación del mensaje sonoro.</li> <li>• Técnicas de locución neutra. Impostación de voz.</li> <li>• Locución de pantallas y botones de la auditoria accesible.</li> </ul> Distinción de tono al locutar bocadillos de contenidos y bocadillos de titulares.

<b>UT 1: Locución de guiones de audiodescripción</b>
------------------------------------------------------

<b>R A 2</b>	<b>DESCRIPCIÓN:</b> En esta unidad aprenderemos el proceso de trabajo para realizar locuciones de guiones de audiodescripción en directo.
----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES	UNIDADES DE TRABAJO / contenidos básicos
h) Realizar la locución neutra del guión de audiodescripción para su montaje, posproducción final y lanzamiento en directo. i) Revisar el producto final (grabado o en directo) a fin de cumplir los requerimientos de entrega al cliente, en las condiciones técnicas y acústicas idóneas y adaptadas a los diferentes medios de destino, conforme a la normativa vigente. Cumplir la legislación vigente que regula la normativa de los medios de comunicación audiovisual y de la accesibilidad universal. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones.	o) Evaluar la adecuación de guiones audiodescriptivos con los códigos de tiempo establecidos, el desarrollo de la obra o espectáculo en vivo. p) Analizar los aspectos legislativos y normativos, comprensivos y técnicos de los subtítulos de obras audiovisuales y espectáculos en vivo. q) Analizar aspectos legislativos y normativos, comprensivos y técnicos de guiones audiodescriptivos. r) Evaluar la comprensión de los subtítulos integrados en el producto final teniendo en cuenta la corrección ortográfica, la sintaxis y la adecuación del mensaje en el contexto audiovisual, para todas las personas. s) Realizar locuciones de guiones audiodescriptivos en directo y grabados, adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo de la obra audiovisual o espectáculo en vivo.	Realización y lanzamiento de la locución en directo de guiones de audiodescripción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparación entre las características de la locución para productos grabados y en directo.</li> <li>• Locución de la entrada y comentarios previos del guion en espectáculos en vivo y eventos. Escenografía, vestuario, fichas técnica y artística.</li> <li>• Técnicas de adaptación del tono de la locución en directo a la neutralidad exigida en la normativa técnica vigente de audiodescripción. Respuesta a las contingencias. Variaciones de tono según partes del espectáculo en vivo.</li> <li>• Lanzamiento de clips de audiodescripción pregrabados mediante software de asistencia. Ensayos.</li> </ul>

**UT 2: Locución en directo**

	<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> En esta unidad aprenderemos a integrar nuestros subtítulos y los audios de las AD en el producto final, asegurando su correcta sincronización y exportación.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES	UNIDADES DE TRABAJO / contenidos básicos
<p>f) Verificar la adecuación del texto del guión audiodescriptivo a la obra audiovisual o espectáculo en vivo, para asegurar la comprensión de la misma por las personas ciegas y con discapacidad visual, conforme a la normativa vigente.</p> <p>h) Realizar la locución neutra del guión de audiodescripción para su montaje, posproducción final y lanzamiento en directo.</p> <p>i) Revisar el producto final (grabado o en directo) a fin de cumplir los requerimientos de entrega al cliente, en las condiciones técnicas y acústicas idóneas y adaptadas a los diferentes medios de destino, conforme a la normativa vigente.</p> <p>j) Cumplir la legislación vigente que regula la normativa de los medios de comunicación audiovisual y de la accesibilidad universal</p> <p>o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>l) Analizar productos audiovisuales grabados o en directo, detectando los intervalos en los que insertar la información relativa a la presencia de diálogos, off, música y fx, previendo la legibilidad de los subtítulos sobre fondo de la imagen.</p> <p>Cumplir la legislación vigente que regula la normativa de los medios de comunicación audiovisual y de la accesibilidad universal.</p> <p>k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>Integración de los subtítulos y las audiodescripciones en los productos finales grabados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de la viabilidad del formato de subtítulos, teniendo en cuenta el soporte final.</li> <li>• Técnicas de grabación y edición de la locución de la audiodescripción. Integración en la copia final de la banda sonora.</li> <li>• Sincronización de los subtítulos. Corrección de errores de texto, habla, adaptación, código de tiempos y tiempo de permanencia, entre otros.</li> <li>• Mezcla final de la audiodescripción en la banda sonora. Locución limpia. Pista de vídeo. Niveles de señal.</li> <li>• Exportación de la pista de subtítulos al formato correspondiente al soporte destino, (soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, Youtube, canales en Web, telefonía en pantalla y TV, entre otros).</li> <li>• Protocolos de intercambio en la realización de duplicados, copias de seguridad, copias para exhibición cinematográfica, copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, u otros sistemas de exhibición.</li> </ul>

**UT 3: Integración de subtítulos y audiodescripciones.**

<b>R A 4</b>	<b>DESCRIPCIÓN:</b> En esta unidad supervisamos y evaluamos el material elaborado, verificando y controlando su calidad
----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES	UNIDADES DE TRABAJO / contenidos básicos
<p>i) Revisar el producto final (grabado o en directo) a fin de cumplir los requerimientos de entrega al cliente, en las condiciones técnicas y acústicas idóneas y adaptadas a los diferentes medios de destino, conforme a la normativa vigente. Cumplir la legislación vigente que regula la normativa de los medios de comunicación audiovisual y de la accesibilidad universal.</p> <p>k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p>	<p>p) Analizar los aspectos legislativos y normativos, comprensivos y técnicos de los subtítulos de obras audiovisuales y espectáculos en vivo.</p> <p>q) Analizar aspectos legislativos y normativos, comprensivos y técnicos de guiones audiodescriptivos.</p> <p>r) Evaluar la comprensión de los subtítulos integrados en el producto final teniendo en cuenta la corrección ortográfica, la sintaxis y la adecuación del mensaje en el contexto audiovisual, para todas las personas.</p> <p>s) Realizar locuciones de guiones audiodescriptivos en directo y grabados, adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo de la obra audiovisual o espectáculo en vivo.</p> <p>t) Evaluar y supervisar obras audiovisuales audiodescritas, considerando aspectos de inteligibilidad acústica y de comprensión del mensaje sonoro, así como el encargo de la clientela.</p>	<p>Evaluación y supervisión de obras audiovisuales audiodescritas y subtituladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de la inteligibilidad acústica. Comprensión del mensaje sonoro.</li> <li>• Verificación del posicionamiento de los bocadillos de información. Códigos de tiempo.</li> <li>• Verificación de la veracidad de los bocadillos y ausencia de suposiciones.</li> <li>• Verificación de las características del archivo de audiodescripción grabado con los requerimientos del formato propuesto.</li> <li>• Verificación de la corrección de los niveles de audio. Solapamiento con los diálogos. Indicaciones de la normativa técnica vigente de audiodescripción.</li> <li>• Control de calidad del producto final subtulado. Código de colores, Longitud y particionado de los subtítulos adecuados a la lectura, tiempo de exposición suficiente, efectos sonoros y música, elementos suprasegmentales, posición de los subtítulos en la pantalla.</li> <li>• Control de calidad del producto final audiodescrito. Solapamientos, dicción, entonación, velocidad de locución, niveles.</li> </ul>

**UT 4: Evaluación de obras audiodescritas y subtituladas**

<b>R A S</b>	<b>DESCRIPCIÓN:</b> En esta última unidad creamos aquellos elementos que nos permitan la interacción y la audionavegación de los productos creados en las anteriores unidades.
----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES	UNIDADES DE TRABAJO / contenidos básicos
<p>f) Verificar la adecuación del texto del guión audiodescriptivo a la obra audiovisual o espectáculo en vivo, para asegurar la comprensión de la misma por las personas ciegas y con discapacidad visual, conforme a la normativa vigente.</p> <p>i) Revisar el producto final (grabado o en directo) a fin de cumplir los requerimientos de entrega al cliente, en las condiciones técnicas y acústicas idóneas y adaptadas a los diferentes medios de destino, conforme a la normativa vigente.</p> <p>j) Cumplir la legislación vigente que regula la normativa de los medios de comunicación audiovisual y de la accesibilidad universal.</p>	<p>q) Analizar aspectos legislativos y normativos, comprensivos y técnicos de guiones audiodescriptivos.</p> <p>r) Evaluar la comprensión de los subtítulos integrados en el producto final teniendo en cuenta la corrección ortográfica, la sintaxis y la adecuación del mensaje en el contexto audiovisual, para todas las personas.</p> <p>t) Evaluar y supervisar obras audiovisuales audiodescritas, considerando aspectos de inteligibilidad acústica y de comprensión del mensaje sonoro, así como el encargo de la clientela.</p> <p>u) Analizar las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales, facilitando la accesibilidad del destinatario final.</p>	<p>Creación de las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales audiodescritos y subtitulados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de pantallas del producto audiovisual de audiodescripción y subtitulación. Navegabilidad. Pantallas y botones.</li> <li>• Verificación de las interacciones entre botones y autoría.</li> <li>• Verificación de la correspondencia entre locuciones, pantallas y botones objetos de locución. Accesibilidad de personas con discapacidad visual.</li> <li>• Verificación del contraste entre letras y fondos para la correcta lectura de botones y demás informaciones de las pantallas. Accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva.</li> <li>• Análisis de las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales. Accesibilidad según condiciones del destinatario final.</li> <li>• Relación y conversión entre formatos y soportes. Televisión, soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, Youtube, entre otros).</li> <li>• Generación de la autoría de productos audiovisuales y entornos interactivos (videojuegos, pg web) subtitulados y audiodescritos. Audionavegación. Obtención de copias para testeo y promoción.</li> <li>• El diseño para todas las personas. Orientaciones, recomendaciones y normativas aplicables.</li> <li>• Verificación del funcionamiento de la autoría con y sin audionavegación.</li> <li>• Elaboración de la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del producto audiovisual o entorno interactivo.</li> </ul>

<b>UT 5: Interacción y audionavegación</b>
--------------------------------------------

## DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO

UNIDADES DE TRABAJO	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	Horas %
1. Locución de guiones de audiodescripción	X					27
2. Locución en directo		X				18
3. Integración de subtítulos y audiodescripciones			X			18
4. Evaluación de obras audiodescritas y subtituladas				X		15
5. Interacción y audionavegación					X	15
<b>Total horas // Ponderación para evaluación</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>93 horas // 100%</b>

Los RA 2 y 3 serán en parte dualizados con prácticas en empresas. Las competencias que serán evaluadas por la empresa son las siguientes:

RA2: a) Se ha verificado la construcción adecuada del guion audiodescriptivo adaptando las puntuaciones necesarias para la correcta locución en directo.  
 b) Se ha locutado la entrada de guion, con los datos pertinentes de escenografía, vestuario, fichas técnica y artística y comentarios previos a la obra, con suficiente antelación y repetición.  
 c) Se ha realizado la locución en directo cuidando la calidad de dicción, posible interferencia de ruidos directos o ambientales, calidad de la vocalización y articulación del mensaje sonoro.

RA3: f) Se ha preparado la audiodescripción para la mezcla con la banda sonora o para locución limpia, según sea el soporte final, aplicando los niveles de señal adecuados para su distribución o emisión.  
 g) Se han insertado los subtítulos en la imagen para los casos en que el formato destino solo admita subtítulos en abierto, respetando la normativa técnica vigente de subtulado.

U.1. "Locución de guiones de audiodescripción"				
Duración y calendario	27 horas, 9 semanas: Del 30 de septiembre al 29 de noviembre			
RA 1	Realiza la locución de guiones de audiodescripción, analizando las técnicas de locución y adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo de la obra audiovisual grabada			
Competencias	a, b, c, d, h			
Criterios de evaluación	Contenidos	Prueba teórica	Prácticas / Actividades	PONDERACIÓN: 20%
a) Se ha verificado la construcción adecuada del guion audiodescriptivo, adaptando las puntuaciones necesarias para la correcta locución.	-Verificación y adaptación n del guion a la locución	NO	-Elaboración de un guión de un audiocuento. -Análisis de guiones de audiolibros,	10%
b) Se han analizado las técnicas de respiración y posturales más adecuadas para la locución microfónica.	-Técnicas de respiración y posturales.	SI	-Locución: ejercicios para controlar la respiración y las pausas. -Ejercicios de control de la respiración	10%
c) Se han analizado las técnicas de lectura del guion de audiodescripción, mantenido la intensidad del plano sonoro durante la locución.	-Técnicas de lectura del guion de audiodescripción. Planos sonoros.	NO	-Locución: ejercicios para controlar la intensidad sonora.	10%
d) Se ha locutado el guión de audiodescripción, cuidando la calidad de la dicción y evitando ruidos que disturban la misma.	-Dicción Articulación del mensaje sonoro.	SI	-Locución: ejercicios para una correcta dicción y vocalización. -Ejercicios de dicción y vocalización	10%
e) Se ha locutado el guión de audiodescripción, cuidando la calidad de la vocalización y articulación del mensaje sonoro.	-Vocalización. Articulación del mensaje sonoro.	SI	-Audiocuento: locución con correcta vocalización y dicción	20%
f) Se ha realizado la locución neutra del guión de audiodescripción, adaptando el tono a los diferentes momentos dramáticos de la película,	-Técnicas de locución neutra. Imposición de voz.	SI	-Audiocuento: locución neutra	10%

Programación del módulo LAA (Especialización) IES Albaida

sin interpretar los bocadillos de audiodescripción.				
g) Se han locutado todas las pantallas y botones de la autoría accesible.	-Locución de pantallas y botones de la auditoría accesible.	NO	-Locución de elementos de accesibilidad	10%
h) Se ha verificado la correcta relación entre bocadillos locutados y huecos del mensaje.	-Verificación de la correcta posición de la locución en los bocadillos	NO	-Evaluar la correcta posición de los bocadillos.	10%
i) Se ha verificado la distinción de tono al locutar bocadillos de contenidos y bocadillos de titulares.	-Distinción de tono al locutar bocadillos de contenidos y bocadillos de titulares.	NO	-Locución de distintos tipos de bocadillos	10%

U.2. "Locución en directo"				
Duración y calendario	18 horas, 6 semanas: Del 2 de diciembre al 17 de enero			
RA 2	Realiza y lanza la locución en directo de guiones de <del>audiodescripción</del> , adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo del espectáculo en vivo y respondiendo a las contingencias del directo.			
Competencias	h, i, j, l, m			
Criterios de evaluación	Contenidos	Prueba teórica	Prácticas / Actividades	PONDERACIÓN: 20%
a) Se ha verificado la construcción adecuada del guion <del>audiodescriptivo</del> , adaptando las puntuaciones necesarias para la correcta locución en directo.	Comparación entre las <del>características</del> de la locución para productos grabados y en directo.	SI	-Planificar y elaborar un guion/escaleta para los eventos en directo. -Visualización y análisis de fragmentos de guiones/escaleta de eventos en directo	20%
b) Se ha locutado la entrada de guion, con los datos pertinentes de escenografía, vestuario, fichas técnica y artística y comentarios previos	Locución de la entrada y comentarios previos del guion en espectáculos en vivo y	SI	-Locución de la ficha técnica y artísticas de un espectáculo/evento. - Escucha y análisis de la locución de la ficha técnica de eventos en directo	20%

Programación del módulo LAA (Especialización) IES Albaida

a la obra, con suficiente antelación y repetición.	eventos. Escenografía, vestuario, fichas técnica y artística.			
c) Se ha realizado la locución en directo cuidando la calidad de dicción, posible interferencia de ruidos directos o ambientales, calidad de la vocalización y articulación del mensaje sonoro.	Técnicas de adaptación del tono de la locución en directo y respuesta a las contingencias.	SI	-Locución neutra y clara en directo de un espectáculo/evento y adaptación a posibles cambios	10%
d) Se ha adaptado el tono de la locución en directo a la neutralidad exigida en la normativa técnica vigente de audiodescripción, manteniéndolo durante todo el desarrollo del espectáculo en vivo o evento.	Técnicas de adaptación del tono de la locución en directo a la neutralidad exigida en la normativa técnica vigente de audiodescripción. Respuesta a las contingencias.	SI	-Revisión de la norma UNE 153020:2005 para adaptar la locución a la misma. -Análisis de la norma UNE 153020:2005 en referencia a la locución	10%
e) Se han adaptado, en directo, el tono de la lectura del guion de audiodescripción al desarrollo del espectáculo en vivo o evento, respondiendo rápidamente a las contingencias.	Variaciones de tono según partes del espectáculo en vivo.	NO	-Locución en directo: adaptar tono según la parte del espectáculo	10%
f) Se ha variado el tono al locutar los bocadillos de contenidos y la entradilla del espectáculo en vivo o evento.	Variaciones de tono según el contenido del espectáculo en vivo.	NO	-Locución en directo: adaptar tono según el contenido del espectáculo	20%
g) Se han lanzado en directo los clips de audiodescripción pre-grabados en espectáculos izados, tales como obras de teatro, programas de televisión y eventos, entre otros.	Lanzamiento de clips de audiodescripción pregrabados mediante software de asistencia. Ensayos.	NO	-Lanzamiento de clips pregrabados durante un evento directo a través de software	10%

U.3. "Integración de subtítulos y audiodescripciones"				
Duración y calendario	12 horas, 6 semanas: Del 22 de enero al 1 de marzo			
RA 3	Integra los subtítulos y las audiodescripciones en los productos finales grabados, analizando características de formatos de productos finales y aplicando técnicas de grabación de sonido y edición de audio y vídeo.			
Competencias	f, h, i, j, o			
Criterios de evaluación	Contenidos	Prueba teórica	Prácticas / Actividades	PONDERACIÓN: 20%
a) Se ha verificado la viabilidad del formato de subtítulos, teniendo en cuenta el soporte final: diferentes autorías para soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, emisión de TV y/o proyecciones en cine mediante 35 mm, digital o subtítulo incrustado, internet y reproductores multimedia embebidos.	-Verificación de la viabilidad del formato de subtítulos, teniendo en cuenta el soporte final.	SI	-Análisis del formato de subtítulos necesario según soporte final  -Búsqueda de las características de determinados formatos de subtítulos.	10%
b) Se ha realizado la grabación de la locución de la audiodescripción editándola e integrándola en la copia final de la banda sonora del producto grabado.	-Técnicas de grabación y edición de la locución de la audiodescripción. Integración en la copia final de la banda sonora.	SI	-Revisión de la norma UNE 153020:2005 para realizar la locución de sonido	10%
c) Se ha editado la grabación de la obra audiovisual, aplicando el código de tiempo señalado en el de audiodescripción.	-Técnicas de edición e incrustación del código de tiempo	NO	-Incrustación CT a través de distintos métodos	10%
d) Se han sincronizado los subtítulos, corrigiendo posibles errores de texto, habla, adaptación, código de tiempos y tiempo de permanencia, entre otros.	-Sincronización de los subtítulos. Corrección de errores de texto, habla, adaptación, código de tiempos y tiempo de permanencia, entre otros.		-Chequeo de la sincronización de los subtítulos.	10%
e) Se ha exportado la pista de subtítulos al formato correspondiente al soporte destino respetando los códigos de color establecidos siempre que sea posible.	-Exportación de la pista de subtítulos al formato correspondiente al soporte destino, (soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, Youtube,	NO	-Exportar subtítulos en distintos formatos según soporte final.	10%

Programación del módulo LAA (Especialización) IES Albaida

	canales en Web, telefonía en pantalla y TV, entre otros).			
<u>f)Se</u> ha preparado la audiodescrición para la mezcla con la banda sonora o para locución limpia, según sea el soporte final, aplicando los niveles de señal adecuados para su distribución o emisión.	-Mezcla final de la audiodescrición en la banda sonora. Locución limpia. Pista de vídeo. Niveles de señal.	NO	-Mezcla final de BSO Y la audiodescrición  -Revisión de la norma UNE 153020:2005 para realizar edición de sonido	20%
<u>g)Se</u> han insertado los subtítulos en la imagen para los casos en que el formato destino solo admita subtítulos en abierto, respetando la normativa técnica vigente de subtítulo.	-Técnicas de inserción de los subtítulos en la imagen de la pista de subtítulos al formato correspondiente al soporte destino,	SI	-Insertar subtítulos según formato deseado.	20%
<u>h)Se</u> han aplicado los parámetros técnicos y los protocolos de intercambio relativos a la realización de duplicados, copias de seguridad, copias para exhibición cinematográfica, copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, u otros sistemas de exhibición.	Protocolos de intercambio en la realización de duplicados, copias de seguridad, copias para exhibición cinematográfica, copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, u otros sistemas de exhibición.	SI	-Revisión de los parámetros técnicos de la copia final	10%

**U.4 "Evaluación de obras audiodescritas y subtituladas"**

<b>Duración y calendario</b>	15 horas, 5 semanas: Del 4 de marzo al 5 de abril			
<b>RA 4</b>	Evalúa y supervisa obras audiovisuales audiodescritas y subtituladas, analizando la inteligibilidad acústica y la comprensión del mensaje y aplicando el control de calidad al producto final.			
<b>Competencias</b>	i, j, k, l, m.			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Prueba teórica</b>	<b>Prácticas / Actividades</b>	<b>PONDERACIÓN: 20%</b>
a) Se han verificado y corregido los aspectos de inteligibilidad acústica y de comprensión del mensaje sonoro en relación con el encargo propuesto.	Verificación de la inteligibilidad acústica. Comprensión del mensaje sonoro.	SI	-Chequear la inteligibilidad del mensaje mediante las técnicas propuestas	10%
b) Se ha verificado el posicionamiento exacto de los bocadillos de información, según los códigos de tiempo.	Verificación del posicionamiento de los bocadillos de información. Códigos de tiempo.	NO	-Chequear la correcta posición de los bocadillos	10%
d) Se ha comprobado la veracidad de los bocadillos y la ausencia de suposiciones.	Verificación de la veracidad de los bocadillos y ausencia de suposiciones.	NO	-Chequear la inexistencia de superposiciones de bocadillos	10%
d) Se ha verificado que el archivo de audiodescripción grabado es adecuado a los requerimientos de la clientela.	Verificación de las características del archivo de audiodescripción grabado con los requerimientos del formato propuesto.	SI	-Chequear que las características del formato deseado son correctas	20%
e) Se han comprobado y corregido los niveles de audio, el posible solapamiento con los diálogos, e indicaciones de la normativa técnica vigente de audiodescripción.	Verificación de la corrección de los niveles de audio. Solapamiento con los diálogos. Indicaciones de la normativa técnica vigente de audiodescripción.	SI	-Chequear niveles de audio según normativa -Búsqueda de los dB que marca la normativa.	10%

Programación del módulo LAA (Especialización) IES Albaida

<p>f) Se ha realizado el control de calidad del producto final subtulado en cuanto a código de colores, longitud y el particionado de los subtítulos adecuados a la lectura, tiempo de exposición suficiente, efectos sonoros y música, elementos suprasegmentales, posición de los subtítulos en la pantalla, entre otros aspectos.</p>	<p>Control de calidad del producto final subtulado. Código de colores, Longitud y particionado de los subtítulos adecuados a la lectura, tiempo de exposición suficiente, efectos sonoros y música, elementos suprasegmentales, posición de los subtítulos en la pantalla.</p>	<p>SI</p>	<p>-Realizar un control de calidad según serie de ítems, marcados para subtítulos. -Analizar y realizar lista de los ítems necesarios para que un trabajo de subtulado pase los controles de calidad.</p>	<p>20%</p>
<p>g) Se ha realizado el control de calidad del producto final audiodescrito en cuanto a solapamientos, dicción, entonación, velocidad de locución, niveles, entre otros aspectos</p>	<p>Control de calidad del producto final audiodescrito. Solapamientos, dicción, entonación, velocidad de locución, niveles.</p>	<p>SI</p>	<p>-Realizar un control de calidad según serie de ítems, marcados para audiodescrición. -Analizar y realizar lista de los ítems necesarios para que un trabajo de audiodescrición pase los controles de calidad</p>	<p>20%</p>

U.5 "Interacción y audionavegación"				
<b>Duración y calendario</b>	15 horas, 5 semanas: Del 8 de abril al 10 de mayo			
<b>RA 5</b>	Crea las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales audiodescritos y subtitulados, verificando su correcto funcionamiento y facilitando la accesibilidad del destinatario final.			
<b>Competencias</b>	f, i, j			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Prueba teórica</b>	<b>Prácticas /Actividades</b>	<b>PONDERACIÓN: 20%</b>
a) Se ha simplificado la generación de pantallas, facilitando la navegabilidad por pantallas y botones y las condiciones de diseño para todas las personas.	- Generación de pantallas del producto audiovisual de audiodescripción y subtitulación. - Navegabilidad. Pantallas y botones.	SI	- Generar pantallas de navegabilidad - Análisis de navegabilidad.	10%
b) Se han verificado e implementado las interacciones entre botones y acciones en la autoría.	- Verificación de las interacciones entre botones y acciones en la autoría.	SI	- Chequear el correcto funcionamiento de botones y acciones de pantalla	10%
c) Se ha verificado e implementado la correspondencia entre locuciones y las pantallas y botones objetos de locución para atender a la accesibilidad de personas con discapacidad visual y las condiciones de diseño para todas las personas.	- Verificación de la correspondencia entre locuciones, pantallas y botones objetos de locución. Accesibilidad de personas con discapacidad visual.	SI	- Chequear que existe la diferencia necesaria para distinguir locuciones, pantallas y botones. - Analizar las necesidades de accesibilidad de personas con discapacidad visual.	10%
d) Se ha verificado el contraste entre letras y fondos, permitiendo la correcta lectura de botones y demás informaciones de las pantallas, atendiendo a las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva y las condiciones de diseño para todas las personas.	- Verificación del contraste entre letras y fondos para la correcta lectura de botones y demás informaciones de las pantallas. Accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva.	SI	- Chequear que existe el contraste normativo entre texto y fondo - Analizar las necesidades de accesibilidad de personas con discapacidad auditiva.	10%

Programación del módulo LAA (Especialización) IES Albaida

<p>e) Se han analizado las características de interacción, <del>audionavegación</del> de productos audiovisuales, facilitando la accesibilidad del destinatario final y las condiciones de diseño para todas las personas.</p>	<p>-Análisis de las <del>características</del> de interacción y <del>audionavegación</del> de productos audiovisuales. - Accesibilidad según condiciones del destinatario final.</p>	<p>SI</p>	<p>-Analizar las necesidades de interacción del material según destinatario final.</p>	<p>10%</p>
<p>f) Se ha analizado la relación y conversión entre formatos y soportes (TV, soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, <del>Youtube</del>, u otras plataformas que ofrezcan contenido audiovisual entre otros)</p>	<p>-Relación y conversión entre formatos y soportes. <del>Televisión</del>, soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, <del>Youtube</del>, entre otros).</p>	<p>NO</p>	<p>-Conversión de formatos según destino final</p>	<p>10%</p>
<p>g) Se ha generado la autoría en soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, necesaria que permita la <del>audionavegación</del>, teniendo en cuenta las pantallas, los botones y las interacciones entre ellos, obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros.</p>	<p>-Generación de la <del>autoría</del> de productos audiovisuales y entornos interactivos (videojuegos, <del>páginas web</del>, entre otros) subtítulos y <del>audiodescritos</del>. <del>Audionavegación</del>. Obtención de copias para testeo y <del>promoción</del>.</p>	<p>SI</p>	<p>-Generar la autoría de la <del>audionavegación</del> con las pantallas y botones necesarios.</p>	<p>20%</p>
<p>h) Se ha verificado el correcto funcionamiento de la autoría con y sin <del>audionavegación</del>.</p>	<p>-El <del>diseño</del> para todas las personas. Orientaciones, recomendaciones y normativas aplicables.</p>	<p>SI</p>	<p>-Chequear el correcto funcionamiento del material final - Analizar si el material final sigue las recomendaciones y normativa.</p>	<p>10%</p>
<p>i) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del producto audiovisual o entorno interactivo.</p>	<p>-Elaboración de la <del>documentación</del> para el archivo de los medios, metadatos y datos del producto audiovisual o entorno interactivo.</p>	<p>SI</p>	<p>-Elaborar la documentación del archivo</p>	<p>10%</p>

### CRONOGRAMA

	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
<b>1º EVALUACIÓN PARCIAL</b>	Del 27/09/24	al 10/01/25
<b>2º EVALUACIÓN PARCIAL</b>	Del 13/01/25	al 10/05/25
<b>PERIODO PARA MEJORA DE COMPETENCIAS, REFUERZO PARA SUPERAR EL MÓDULO SI ESTÁ PENDIENTE</b>	Del 19/05/25	al 22/06/24

Al ser una formación dualizada, el alumno realizará parte de su formación en empresas del sector. Así, prevemos que la formación en empresas se realice a partir del mes de marzo de 2025, por un total de 25 horas para evaluación de las competencias de este módulo descritas más arriba. No obstante, y dadas las características del sector en el que se encuadra esta familia profesional, las fechas podrán adaptarse en función de las necesidades de las empresas colaboradoras respetando siempre el número de horas establecidas para prácticas dualizadas.

## CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

El grupo inicial lo forman ocho personas. Siete de ellos han cursado enseñanzas de grado superior de esta familia profesional y el octavo tiene estudios universitarios. Tienen una base media adquirida en anteriores titulaciones, aunque ninguna experiencia en accesibilidad.

## METODOLOGÍA

Nuestro planteamiento de trabajo se basa en la multiplicidad de sistemas metodológicos, es decir, utilizaremos distintas metodologías en función de los objetivos que queramos alcanzar en cada etapa de la programación. Nuestro principales ejes son:

- Aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador: Los/as alumnos/as deben aprender de sí mismos, de su experiencia y la de sus compañeros, creando relaciones significativas entre los conocimientos nuevos y los que ya posee. El docente es un guía que acredita que el alumno entiende lo que hace, y por qué lo hace, encontrando sentido a cada actividad.
- Aprendizaje por seguimiento: a través de actividades y proyectos de cierta complejidad y envergadura, que serán supervisados sistemáticamente por el docente.
- Aprendizaje basado en proyectos: se intenta situar al alumnado frente a un objetivo o problemática real, favoreciendo un aprendizaje vinculado al mundo laboral.
- Ambiente colaborativo y cooperativo: Se busca el diálogo, debate y participación.
- Autoaprendizaje: crear situaciones que en sí mismas requieran ejercer las competencias que deben desarrollar, fomentando así la autonomía del alumnado, y el aprendizaje por descubrimiento.
- Autoevaluación y coevaluación: La autoevaluación del alumno/a y la evaluación entre iguales servirá como motivación del alumnado, que percibirá la importancia de sus aportaciones.

La secuencia de trabajo se desarrollará, habitualmente, de la misma forma para todas las Unidades Didácticas, siguiendo el orden expuesto a continuación: Se comenzará contextualizando la unidad e integrando sus contenidos con las CPF y los RA y CE perseguidos. A continuación se procederá a la explicación de los contenidos didácticos y se detallarán las actividades que los alumnos/as deberán realizar, facilitando tiempo en clase para que puedan trabajar bajo la supervisión del docente. Al inicio de cada Unidad, y tras explicar sus objetivos, se impartirá una explicación de los contenidos, y una demostración práctica (de forma "piloto") de los procedimientos relativos a cada unidad. A lo largo de todo este proceso se pretende, también, que el alumnado tenga ocasión de plantearse dudas sobre los contenidos o su aplicación práctica para ponerlas en común con el grupo. Esta acción de plantear dudas sobre la materia y formularlas en clase podrá ser evaluada para motivar la participación del alumnado. En el caso de que, aún así, no surjan dudas o no se expongan, podrá ser el profesor quien formule preguntas de forma aleatoria.

Posteriormente, se podrán plantear al alumnado distintas actividades, individuales o grupales para fijar la información recibida. Algunas actividades serán comunes a todas las Unidades de trabajo, como por ejemplo:

## Programación del módulo LAA (Especialización) IES Albaida

- Formulación de preguntas de tipo test sobre los contenidos trabajados.
- Elaboración de trabajos de desarrollo en distintos formatos y soportes sobre los contenidos o sus apartados.
- Presentaciones en clase sobre la materia.

Mientras que otras Actividades de Enseñanza-Aprendizaje se adaptarán a las características de los contenidos de cada Unidad. Entre estas actividades, se podrán encontrar las siguientes:

- Análisis de guiones de audiolibros.
- Ejercicios de dicción y vocalización.
- Visualización y análisis de fragmentos de guiones/escaleta de eventos en directo
- Búsqueda de las características de determinados formatos de subtítulos.
- Búsqueda de los dB que marca la normativa.
- Analizar y realizar lista de los items necesarios para que un trabajo de audiodescripción pase los controles de calidad.

Actividades complementarias: Los contenidos y las prácticas de aplicación podrán ser completadas cuando sea posible por:

- Visitas de profesionales del sector.
- Visitas a empresas del sector de la comunicación, de la cultura y de los eventos, como por ejemplo, estudios de grabación de sonido.
- Visitas a exposiciones de interés para el módulo.
- Visitas a ferias nacionales e internacionales del sector.
- Estas visitas estarán condicionadas por la disponibilidad de tiempo de las personas implicadas, por la celebración o no de eventos de interés, las posibilidades de realizar desplazamientos fuera del centro en horario lectivo, etc...

Revisión de la metodología: Estas estrategias metodológicas estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos, el calendario, el número de alumnos y los recursos a nuestro alcance. Para todas las actividades propuestas, tendremos que asegurar que:

- El alumnado ha entendido el sentido de la Unidad Didáctica, en qué consiste la actividad y bajo qué contenidos se adscribe.
- Los contenidos previos han sido asimilados antes de su aplicación.
- Se han puesto a su disposición todos los recursos disponibles para su realización o se ha dirigido la consecución de los objetivos y recursos.
- Toda actividad se cerrará con una puesta en común sobre los resultados obtenidos.

Será necesario evaluar el proceso metodológico en función de los resultados y la consecución de objetivos por si fuera necesario modificarlo en algún aspecto.

## **PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

### **Principios generales**

Uno de los objetivos principales de la metodología es procurar que el alumnado desarrolle sus capacidades para intervenir en su propio aprendizaje siempre bajo el control del profesor. Por ello, la secuencia de contenidos del módulo se organizará de forma progresiva, desde lo más general y básico a los aspectos más concretos y específicos de cada área de estudio. Se intentará que el alumnado participe de manera activa en todo momento.

### **Espacios**

Las sesiones de clase se desarrollarán, entre el aula teórica designada al grupo y el aula taller de estudio de sonido.. Es posible que se realice alguna actividad Extraescolar o Complementaria en algún otro espacio. Asimismo, cabe también la posibilidad de desarrollar alguna sesión en algún otro espacio del pabellón, sobre todo, en relación con contenidos prácticos como la proyección de vídeo o la iluminación.

### **Tipos de actividades**

Dependiendo del tipo de contenidos, en algunos casos estos serán facilitados por el profesorado a través de los medios digitales disponibles (Moodle y Google Workspace). Utilizando los mismos medios, en otros casos se planteará que sea el propio alumnado quien elabore de forma colaborativa sus propios materiales de trabajo, ya se trate de contenidos de estudio conceptuales o de trabajo,procedimentales, preguntas de cuestionario de autoevaluación, presentaciones, vídeos, o cualquier otro tipo de material docente que se estime conveniente. El alumnado podrá aportar ideas sobre la dinámica de las clases para ser tomadas en cuenta tanto por sus compañeros como por el profesor para ponerlas o no en práctica.

Estas estrategias metodológicas estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos, el calendario, el número de personas que finalmente integre la clase y los recursos a nuestro alcance. Para todas las actividades propuestas, el profesorado tendrá que asegurarse que:

- El alumnado ha entendido en qué consiste la actividad y bajo qué contenidos se adscribe.
- Los contenidos previos han sido asimilados antes de su aplicación.
- Se han puesto a su disposición todos los recursos disponibles para su realización o se ha dirigido la consecución de los objetivos y recursos.
- La necesidad de evaluar el proceso metodológico en función de los resultados y la consecución de objetivos por si fuera necesario modificarlo en algún aspecto.
- Toda actividad se cerrará con una puesta en común de resultados.

## RECURSOS DIDÁCTICOS

Para impartir los contenidos nos serviremos de presentaciones gráficas, animaciones, videos, pizarra, ejemplos documentados y todo aquel material didáctico, especialmente aquel referido a documentación técnica como manuales, webinar o tutoriales, que sirva de ayuda para un mejor desarrollo de las clases y a la correcta aplicación de los contenidos. Para el transcurso de estas clases se necesitará un cañón o una pantalla interactiva para proyección de presentaciones, y ordenadores con conexión a internet. Será necesario que el alumnado tenga igualmente conexión a Internet.

Alumnado y profesorado utilizarán Moodle Centros como una herramienta viva. En este espacio virtual, que servirá de punto de encuentro y realización de controles de evaluación, se pondrán a disposición de la clase los contenidos del módulo, se abrirán talleres, foros y glosarios y se enlazarán páginas de internet para ampliar contenido o consultar y se entregarán y corregirán todas y cada una de las tareas.

Todo el alumnado deberá aportar como material mínimo:

- Auricular con micrófono
- Tarjeta SD
- Disco duro o pen drive de alta capacidad
- Ratón para ordenador

## EVALUACIÓN

Se impulsará la participación del alumnado en clase y el trabajo en equipo. Teniendo en cuenta los objetivos y contenidos reseñados en la presente programación, se realizará una evaluación que tendrá carácter criterial, sumativo, continuo y formativo. En este sentido, se realizarán exámenes periódicos sobre conceptos y contenidos generales impartidos en cada unidad didáctica (en formato test, de desarrollo o práctico). Se tendrán en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo de las unidades didácticas. Se tendrá en cuenta la participación del alumnado durante las clases y su implicación en el desarrollo de las prácticas realizadas.

**Se deberá superar (con al menos 5 puntos) cada RA para superar el módulo. La evaluación de cada RA se realizará mediante la ponderación de sus criterios de evaluación. Además, si para la evaluación de criterios se utilizará más de un instrumento, la nota correspondiente será la media aritmética del resultado alcanzado en cada uno de ellos.**

### Tipos de Evaluación

- **Evaluación inicial**

La prueba inicial se realizará a todo el alumnado matriculado en su incorporación al curso. El ejercicio tendrá carácter orientativo exclusivamente (no comportará calificación). Su objetivo será indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas del

módulo. Se deberá verificar los conocimientos adquiridos y reforzar aquellos que no se ajustan a lo que es necesario.

- **Evaluación parcial**

A lo largo de cada trimestre se plantearán actividades (individuales y en grupo) y pruebas escritas, relacionadas con los criterios de evaluación, para medir la adquisición de los resultados de aprendizaje. El seguimiento mediante evaluación continua del trabajo del alumnado permitirá la superación del módulo en el mes de marzo. Puesto que la modalidad del título es presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua requerirá de su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Una alumna o alumno perderá su derecho a evaluación continua si sus faltas de asistencia superan el 25% de las horas totales del módulo, esto son 37 horas.

- **Evaluación de módulo pendiente, actividades de refuerzo y mejora de competencias.** Tendrá lugar en el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización de FCT y la sesión de evaluación final. Durante estos días, el alumnado que no haya superado el módulo, o quiera mejorar nota, participará de las clases de recuperación para las que se añadirán actividades y pruebas específicas de acuerdo con los criterios de evaluación no superados. Igualmente se deberán presentar todos y cada uno de los ejercicios no realizados o no superados durante el curso ordinario para lo que se establecerá un calendario. Para estos casos, la profesora diseñará un cuaderno informativo e individual en el que se señalarán las prácticas y ejercicios que deben desarrollarse durante este periodo. En el caso de haber perdido la evaluación continua, serán evaluados con un examen de todos los contenidos de programación y prueba práctica. Del mismo modo este alumnado deberá entregar todas las prácticas realizadas a lo largo del curso además de las programadas para el periodo extraordinario. La entrega de estos ejercicios se programará a lo largo del periodo de recuperación. En la evaluación final se mantendrán los mismos criterios de evaluación.

### **Instrumentos de Evaluación**

Al final del proceso se estimará el grado de consolidación de competencias profesionales y contenidos teniendo en cuenta el trabajo global de todo el curso. Así, la adquisición de los objetivos señalados para el módulo se calificará teniendo en cuenta indicadores como, por ejemplo:

- La observación directa del trabajo y la participación del alumno durante las clases. Se valorará su actitud positiva ante la materia y el trabajo, su participación en clase con aportaciones y en los debates que se generan, así como las exposiciones en clase que algunas prácticas incluyen, por lo que se considerará también la expresión oral y fluidez en la presentación. Se realizará un seguimiento, describiendo su colaboración en las prácticas y participación periódicamente. Como modalidad presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere de su asistencia y participación en las actividades programadas para el módulo profesional, con lo cual es indispensable que el alumnado realice estas pruebas, ejercicios y/o trabajos en las horas de clase bajo la supervisión de la profesora.
- El cumplimiento de las funciones asignadas en las prácticas de grupo. En las prácticas grupales, quien no asista o haya faltado de forma reiterada a las horas

destinadas a la práctica, tendrá que realizarlas individualmente.

- Pruebas teórico prácticas trimestrales y por escrito que abarcarán la materia impartida para cada uno de los periodos en cuestión. Incluirán preguntas tipo test y de desarrollo de los contenidos. Si un alumno/a no puede asistir a una prueba escrita, siempre que se pueda, la realizará junto a la prueba del siguiente resultado de aprendizaje. En ningún caso se realizará exámenes individuales.
- Autoevaluaciones en Moodle para reconocer que se asimilan conceptos básicos.
- Los trabajos prácticos individuales realizados en clase como aplicación de contenidos o planteados con fecha de entrega sobre los que se hará seguimiento para su elaboración. Los trabajos obligatorios deberán ser entregados en la fecha estipulada si la hubiera, aunque podrán ser recibidos después de este momento, si bien la calificación obtenida será únicamente de «apto» o «no apto» y únicamente servirá para evitar elementos negativos de la calificación final. De igual modo los trabajos entregados que no tuvieran la calidad suficiente para demostrar el dominio de la materia podrán ser objeto de recuperación en fechas posteriores a la de entrega. La entrega de trabajos se realizará en formato digital a excepción de causa mayor, serán recibidos a través de la plataforma Moodle o por correo electrónico habilitado.
- La evaluación de exámenes y trabajos tendrá en cuenta la expresión escrita y presentación, así como la coherencia en la estructura. También la constancia e interés del alumno incluso en aspectos que le son difíciles por su capacidad y complejidad de ciertos aspectos de la materia.
- Para la evaluación de trabajos prácticos individuales se diseñarán rúbricas para reconocer criterios de aprendizaje adquiridos y de evaluación superados.
- Se valorará el correcto uso de las instalaciones y materiales.

### **Evaluación de las prácticas dualizadas en empresas:**

El seguimiento y la evaluación de los resultados de aprendizaje que se trabajen tanto en el centro como durante la formación en empresa u organismo equiparado serán realizadas de manera coordinada por la tutora dual, en colaboración directa con el profesorado del módulo. La tutoría de empresa u organismo equiparado valorará en términos de “superado” o “no superado” cada uno de los resultados de aprendizaje previstos durante la estancia de cada alumno en formación, y realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa de la persona y sus competencias profesionales y para la empleabilidad. El profesorado del módulo recogerá la valoración y ajustará su evaluación, y posterior calificación, en función del informe de la estancia en empresa diseñado por el departamento.

**Potenciar actitudes generales.** El alumnado que cursa el Ciclo Formativo debe aprovechar las posibilidades del módulo adquiriendo y desarrollando toda una serie de actitudes que se deben potenciar y trabajar a lo largo de su progreso y formación, tanto en el momento presente como en el momento de afrontar su futura competencia profesional. El conjunto de las Unidades debe potenciar y evaluar las siguientes actitudes:

- Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.
- Responsabilidad y diligencia.
- Cuidado y buen uso de los materiales.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- Capacidad individual de encontrar información y ampliar recursos a partir de los procedimientos incorporados.
- Y cara a su futuro profesional, una actitud abierta y receptiva de formación hacia las nuevas posibilidades tanto humanas como técnicas, que le va ofrecer el buen desempeño de su trabajo.

## **Criterios de calificación**

Se deberá superar (con al menos 5 puntos) cada RA para superar el módulo. La evaluación de cada RA se realizará mediante la ponderación de sus criterios de evaluación. Además, si para la evaluación de criterios se utilizará más de un instrumento, la nota correspondiente será la media aritmética del resultado alcanzado en cada uno de ellos.

## **ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS**

El alumnado es todo titulado. Parte de la clase ha pasado por el centro recientemente sin ninguna necesidad específica reseñable. Si durante el curso aparecen o se ve necesaria una atención especial se planteará la posibilidad de presentar las tareas de una forma alternativa, facilitar el material de forma física o establecer tareas más reducidas y escalonadas.

En general, se alentarán las preferencias y el interés por ciertos contenidos sobre los que puedan proponer actividades de ampliación, en el caso de que hubieran adquirido con rapidez las capacidades previstas o tuvieran experiencia anterior, pero sobre todo se incentivará la superación de contenidos o destrezas que necesiten mayor esfuerzo.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

- Visitas guiadas a espacios escénicos.
- Visita a eventos y espectáculos.
- Visita a estudios de grabación y sonorización.
- Visita a exposiciones y eventos en el CAF y Museo Arqueológico de Almería.
- Participación en el Fical
- Colaboración y desarrollo de eventos en colaboración con La Oficina y la Casa del Cine
- Visita guiada a la Casa del Cine.
- Charlas divulgativas con responsables de empresas del sector.
- Visita a InterAlmería.
- Participación en actividades de Gallo Pedro.

## **CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO**

- Coeducación. Como eje transversal se proponen cuestiones relacionadas con la educación en valores, convivencia, interculturalidad y medio ambiente, pero especialmente se incidirá en la igualdad de género y la inclusión.
- TDE. El módulo participará del programa Transformación Digital Educativa del centro con la utilización de Moodle, blog personalizado, podcast y redes sociales, entre otras herramientas. Se buscará asimismo la sostenibilidad suprimiendo entregas en papel siempre que sea posible.
- Plan de Igualdad
- Plan de Biblioteca / Lectura
- Participación en Aula de Cine
- Desarrollo del convenio con La oficina, gestora de la Casa del Cine

## BIBLIOGRAFÍA

- BARTOLL, E. (2015) Introducción a la traducción audiovisual. UOC. Barcelona. 2015
- FERNÁNDEZ DÍEZ, F y MARTÍNEZ ABADÍA, J (2000): Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Paidós. Barcelona.
- MATAMALA, A. (2007) "La audiodescripción en directo". Jiménez, C. (ed.)
- Traducción y accesibilidad: la subtitulación para sordos y la audiodescripción para ciegos. Berlín: Peter Lang, 121-132.
- TALAVÁN, N. ÁVILA-CABRERA, J.J. y COSTAL, T. (2016) Traducción y accesibilidad audiovisual. UOC. Barcelona
- VÁZQUEZ MARTÍN, Antonio. (2019) Audiodescripción, norma y experiencia. Ediciones Tragacanto. Granada
- AENOR (2005): "Norma UNE: 153020. Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías". Madrid: AENOR.